



2015 - 2021



Compañía Inmobiliaria
FOMENTO TURÍSTICO
DE MICHOACÁN, S. A. de C.V.

Gobierno del Estado de Michoacán

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL 2020 DE COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

El Área Coordinadora de Archivos de Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V., presenta el siguiente informe con la finalidad de dar a conocer las acciones realizadas durante el año 2020, en materia de gestión documental y administración de archivos.

A continuación, se precisan los compromisos establecidos en el Programa anual 2020 y su estado actual.

| ACCIONES ESPECÍFICAS PROYECTADAS | OBJETIVO | ACTIVIDADES PLANEADAS | RESPONSABLES | CUMPLIMIENTOS |
|---|--|---|--|---|
| <u>1.- Revisar la forma de archivar la documentación del presente año en su expediente correspondiente</u> | Contar con la debida organización de los documentos y de sus expedientes para la fácil y ágil búsqueda de los mismos. | Revisar los documentos actuales que integran cada expediente con la finalidad de realizar alguna modificación en el momento de archivarlos. | Área Coordinadora de Archivos y los integrantes de las Áreas Operativas. | Llevo a cabo la debida organización del archivo que se generó en el año 2020. |
| <u>2.- Validar físicamente la lista de los expedientes contenidos en cada caja</u> | Contar con la validación de la lista de los expedientes contenidos en su caja correspondiente se encuentren físicamente. | Revisar cada expediente contenido en cada caja y verificar que este mencionado en la lista del inventario de años anteriores, con la finalidad de corroborar que los expedientes se encuentren debidamente archivados en su caja correspondiente. | Área Operadora del Archivo de Concentración (C.P. Maria del Rocio Arnaiz Tapia, Contador General y C. Sr. José Enrique Ávila Lemus, Mensajero-Chofer), el Tiempo asignado por el Titular de la Entidad en su horario de trabajo. | Se revisó cada una de los expedientes correspondientes de más de 60 cajas, con el listado de años pasados, encontrándose en perfecto orden. |
| <u>3.- Organizar y armar los anaqueles</u> | se requiere organizar y armar los | Se trasladaron los anaqueles a la bodega | Área Operadora del Archivo de Concentración | Se llevó a cabo el traslado de los anaqueles a la |



2015 - 2021



Compañía Inmobiliaria
**FOMENTO TURÍSTICO
DE MICHOACAN, S. A. de C.V.**

Gobierno del Estado de Michoacán

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| comprados para poder ubicar las cajas de archivo | anaqueles metálicos comprados, trasladarlos a la bodega destinada para el archivo y colocar cada caja que contienen los expedientes después de su revisión. | ubicada en el patio de maniobras en las partes posteriores del Inmueble Hotelero propiedad de esta Entidad dado en arrendamiento. Organizar y armar los anaqueles. | (C.P. Maria del Rocío Arnaiz Tapia, Contador General y C. Sr. José Enrique Ávila Lemus, Mensajero-Chofer), el Tiempo asignado por el Titular de la Entidad en su horario de trabajo. | bodega, se organizaron y armaron (ubicarlos en un lugar correcto, ponerlos en pies, atornillados, para que puedan sostener las más de 60 cajas). |
|---|---|---|--|--|

Sabemos que la Contingencia Sanitaria por el Covid-19, freno poder implementar acciones adicionales a las comprometidas, por lo cual, la Titular y empleados que integran el Área Coordinadora de Archivos y las Áreas Operativas de Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V., sostuvieron varias mesas de trabajo de manera virtual, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en el Programa Anual del año 2020.

Sabemos que nos falta camino que recorrer en la implementación en su totalidad de la Ley de Archivos, sin embargo, se continúa avanzando en las bases, procesos, procedimientos y mejoras para en poco tiempo poder cumplir con todo lo requerido como sujetos obligados, utilizando las estrategias necesarias para lograrlo.

ATENTAMENTE,

L.C.P. LETICIA GALVEZ GARCÍA,
DIRECTORA GENERAL DE COMPAÑÍA INMOBILIARIA
FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.



W. A. Mozart No. 6
Col. La Loma
C.P. 58290, Morelia, Michoacán
Teléfono: (443) 315-0385 y 333-359
cinfotur@prodigy.net.mx
www.cinfotur.michoacan.gob.mx